



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 877E

877E-01-001121 Sr. Luis Oscar Herrera Barriga – Bono Contingente Bienal –
Memorándum Reservado N° 44 de la Gerencia General.

877E-02-001121 Sr. Esteban Jadresic Marinovic – Bono Contingente Bienal –
Memorándum Reservado N° 45 de la Gerencia General..





BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 877E
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el martes 21 de noviembre de 2000

En Santiago de Chile, a 21 de noviembre de 2000, siendo las 16.00 hrs. se celebra la Sesión Extraordinaria N° 877E del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señora María Elena Ovalle Molina, señor Pablo Piñera Echenique y señor Jorge Desormeaux Jiménez.

Asisten, también, los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacrur Gazali.

877E-01-001121 – Sr. Luis Oscar Herrera Barriga - Bono Contingente Bienal - Memorándum Reservado N° 44 de la Gerencia General.

El Consejo, atendido su Acuerdo N° 352-01-940518, acordó modificar el monto del Bono Contingente Bienal otorgado al señor Luis Oscar Herrera Barriga mediante Acuerdo N° 800R-03-991109, de \$ 14.000.000.- a \$ 7.000.000.-, y el período de vigencia del mismo, de veinticuatro a doce meses, contados desde el 1° de diciembre de 1999.

Asimismo, acordó otorgar al señor Luis Oscar Herrera Barriga un Bono Contingente Bienal de \$ 18.000.000.-, por un período de veinticuatro meses a contar del 1° de diciembre de 2000, el que se registrará íntegramente por el Acuerdo N° 352-01-940518.

Por último, el Consejo acordó facultar al Gerente General para suscribir el anexo del contrato correspondiente con el señor Herrera Barriga, por el bono cuyo monto se consigna precedentemente.

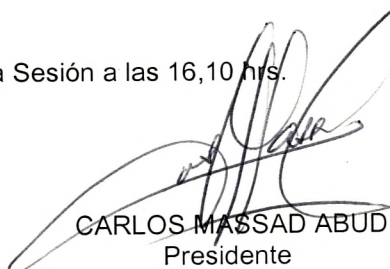
877E-02-001121 – Sr. Esteban Jadresic Marinovic – Bono Contingente Bienal - Memorándum Reservado N° 45 de la Gerencia General.

El Consejo, atendido su Acuerdo N° 352-01-940518, acordó otorgar al señor Esteban Jadresic Marinovic un Bono Contingente Bienal de \$ 16.000.000.- por un período de veinticuatro meses, contados desde el 1° de diciembre de 2000, el que se registrará íntegramente por el Acuerdo ya citado.

Asimismo, el Consejo acordó facultar al Gerente General para suscribir el anexo del contrato correspondiente con el señor Jadresic Marinovic, por el bono cuyo monto se consigna precedentemente.

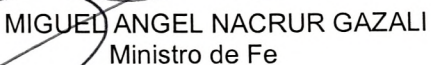
No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 16,10 hrs.


JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente


CARLOS MASSAD ABUD
Presidente


PABLO PINERA ECHENIQUE
Consejero


MARIA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera


MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe


JORGE DESORMEAUX JIMENEZ
Consejero